|  |  |
| --- | --- |
| **FECHA** | **PUNTO DE ACUERDO** |
|  | **2016** |
| 23/03/2016  Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, Integrante del Grupo Parlamentario de Morena, en la LXIII Legislatura | PRIMERO.- Esta representación nacional, con pleno respeto de sus atribuciones, exhorta a la persona titular de la jefatura de gobierno del Distrito Federal, a que observe las disposiciones normativas aplicables en materia de conservación del patrimonio cultural para no alterar el valor estético e histórico del Paseo de la Reforma con la imposición de una línea del Metrobus.  SEGUNDO.-Esta soberanía solicita, con pleno respeto de sus atribuciones, al Consejo de Fomento y Desarrollo del Distrito Federal, realice recomendación a la Secretaria de Cultura para que se considere el Paseo de la Reforma para la emisión de una declaratoria como Patrimonio cultural intangible de la Ciudad de México. |
| 03/03/2016  Dip. Daniela De los Santos Torres, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Union. | Único.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a los titulares y funcionarios de primer nivel de los tres Poderes y como las Entidades Federativas, así como a los servidores públicos de mandos superiores, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a que como muestra de su compromiso con el combate a la corrupción, hagan públicas a la brevedad de sus declaraciones patrimonial. De conflicto de interés fiscal. |
| 17/02/2016  Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama, Vicepresidenta de la mesa Directiva del Senado de la Republica. | “ÚNICO.-El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Secretaria de Cultura para que, a través del Instituto Nacional del Derecho de Autor y de la Dirección General de Culturas Populares, a las autoridades del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, así como a las autoridades de las entidades federativas, a promover políticas de preservación, protección y fortalecimiento del patrimonio cultural textil nacional y posicionamiento de los trajes típicos en el mercado nacional, regional e internacional” |
| 20/01/2016  Mtro. José Omar Sánchez Molina  Secretario Técnico de la Comisión de Distrito Federal del Senado de la Republica. | ÚNICO. - Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a efecto de implementar y coordinar acciones y mecanismos que poyen a los espacios teatrales y culturales de la ciudad de México. |
| 02/03/2016  Dip. Rebeca Peralta León, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. | ÚNICO.- Se exhorta a la Jefatura Delegacional en Tlalpan para que se otorgue los recursos económicos y las facilidades necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de la orquesta sinfónica infantil y juvenil de Tlalpan. Así mismo, se solicita a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México su intervención para atender y resolver la problemática planteada. |
| 17/02/2016  Dip. Juan Gabriel Corchado Acevedo, Presidente en Funciones de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. | PRIMERO.- Proposición con punto de acuerdo, por el que respetuosamente se solicita al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, remita a esta soberanía, un informe detallado respecto del inmueble sede de la “University Club”, ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 150, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad Capital.  SEGUNDO.- Instruya a quien corresponda a que se abstengan de iniciar la demolición del inmueble señalado en el resultando anterior, a efecto de salvaguardar el patrimonio arquitectónico y cultural de la Ciudad de México |
| **FECHA** | **PUNTO DE ACUERDO** |
| 10/02/2016  Lic. Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno del Distrito Federal. | PRIMERO.- Se Solicita respetuosamente a la Secretaria de Seguridad Publica y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, realizar en conjunto con el instituto de Acceso a la Información Publica y Protección de Datos Personales del Distrito Federal campañas de prevención en materia de seguridad informática y protección de datos personales.  SEGUNDO.- Se solicita respetuosamente a la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal reforzar medidas permanentes para reducir los índices de delitos informáticos.  TERCERO.- Se exhorta a todas las entidades de la Administración Publica del Distrito Federal fortalezcan sus medidas internas de seguridad Informática. |
| 27/01/2016  Dip. Juan Gabriel Corchado Acevedo,  Presidente en Funciones de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. | ÚNICO.- Para exhortar respetuosamente a los distintos poderes y órganos autónomos; dependencias y órganos desconcentrados de la Administración central, Delegaciones políticas, así como organismos pertenecientes a la administración paraestatal en la Ciudad de México difundan por todos los medios físicos posibles y a desplegar como banner rotativo, al inicio en sus respectivos sitios de internet, la convocatoria a participar en el primer Maratón de Mapeo Colectivo de la Ciudad de México (MAPATÓN) |
| 27/01/2016  Dip. Juan Gabriel Corchado Acevedo,  Presidente en Funciones de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. | PRIMERO.- Se solicita a la Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal, a que en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Social Rural y Equidad para las Comunidades y las dieciséis Delegaciones, lleve a cabo la actualización del Inventario general de áreas verdes de la Ciudad de México.  Segundo.- Se solicita a las Autoridades locales de la Administración Pública del Distrito Federal a que en coordinación con la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal se lleve a cabo la instalación de muros y azoteas verdes en las edificaciones propiedad del Gobierno del Distrito Federal, en términos del artículo 88 bis 5 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal. |